



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 05 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00378/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/204/2023 de fecha 05 de abril de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0720/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@edmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO:

00002782

FECHA:

11/04/23

HORA:

4:55

RECIBIÓ:

Ivan

C/ANEXO



378

Ciudad de México a 05 de abril de 2023

AT/SP/ 204 /2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00044/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

"Único.- Se exhorta respetuosamente a las y los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que dentro de sus funciones y atribuciones; realicen durante el mes de febrero del año 2023, mes del amor y la amistad, "Matrimonios Colectivos" gratuitos ante el Registro Civil en sus demarcaciones con la finalidad de que los contrayentes formalicen jurídicamente su estado civil, además del ahorro económico que el mismo genera". Oficio: MDSPOSA/CSP/0720/2023.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, responde a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGAJG/DJ/936/2023, suscrito por el Director Jurídico de esta Alcaldía, mediante el cual informa que, a través del oficio AT/DGAJG/3453/2022, de fecha 07 de noviembre de 2022, se solicitó a la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México, la coordinación con los Jueces de los Juzgados 5º, 30, 31 y 35 correspondientes a esta demarcación para que se realizara el evento denominado "Bodas Colectivas" el día 14 de febrero.

Asimismo, mediante el oficio AT/024/2023, de fecha 25 de enero de 2023, la Alcaldesa, en apoyo de las parejas de Tlalpan, solicitó al Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México su respectivo apoyo para la realización estas "Bodas Colectivas", bajo la modalidad de gratuidad (exención de pago de los derechos correspondientes).

La Directora General del Registro Civil de la Ciudad de México a través del oficio CJSL/DGRC/0407/20223, informó que debido a la carga de trabajo de esa Institución, no se podría atender la petición. No obstante, informó que se llevaría a cabo una campaña de matrimonios colectivos en las 16 Alcaldías de esta ciudad.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Mtro. Federico Galindo de la Sancha.- Director Jurídico- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-000835.
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mjf*



ALCALDÍA TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN JURÍDICA
 SUBDIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LO CONTENCIOSO
 JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE JUZGADOS CÍVICOS,
 REGISTRO CIVIL Y JUNTA DE RECLUTAMIENTO DEL S.M.N



001025

ALCALDÍA TLALPAN
 07-MAR-2023
 FOJAS: 3 ANEXOS: 2
Alcaldesa RECIBIDO
 RECIBE: Tou HORA: 14:50

Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México 06 de marzo 2023
 Oficio: AT/DGAJG/DJ/936/2023
 Asunto: Respuesta al oficio AT/SP/115/2023



MTRA. SANDRA ZAMUDIO ARCIAGA
 SECRETARIA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA
 EN TLALPAN
 PRESENTE

09 MAR 2023 ANEXOS:
Coordinación de Asesores RECIBIDO
 RECIBE: Sly HORA: 9:30

Me refiero a su diverso AT/SP/115/2023, mediante el cual solicita el desahogo del oficio MDSPOSA/CSP/0720/2023, signado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México en el que notifica el punto de acuerdo que refiere:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las Titulares y los Titulares de las 16 Alcaldías de la CDMX, para que dentro de sus funciones y atribuciones: realice durante el mes de febrero del año 2023, mes del amor y de la amistad, "Matrimonios Colectivos" gratuitos en el Registro Civil en sus demarcaciones con la finalidad de que los contrayentes formalicen jurídicamente su estado civil, además del ahorro económico que el mismo genera.

Por instrucciones del Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, le informo que durante el mes de noviembre del 2022, mediante similar AT/DGAJG/3453/2022 se solicitó a la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México con la finalidad de coordinar con los Jueces que comprende esta Demarcación (5°, 30°, 31° y 35°) el evento en comento "...que esta Alcaldía Tlalpan tiene la intención de efectuar el próximo 14 de febrero del 2023, el evento denominado Bodas Colectivas dentro de la celebración del día de San Valentín..." (Sic), así mismo mediante oficio AT/24/2023, signado por la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan con el fin de solicitar apoyo al Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México "...para la realización del evento antes referido bajo la modalidad de gratuidad (exentos de pago de los derechos correspondientes... es importante mencionar, que esta Alcaldía se coordinará con los jueces del Registro Civil 5°, 30°. 31° y 35..." (Sic).

*Recibido Roma
 07-03-2023*

Olivia Cobarrubias



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LO CONTENCIOSO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE JUZGADOS CÍVICOS,
REGISTRO CIVIL Y JUNTA DE RECLUTAMIENTO DEL S.M.N



Se reitera que derivado de las peticiones realizadas no se ha tenido respuesta, razón por lo cual esta Alcaldía se encuentra impedida al punto de acuerdo referido.

Finalmente, anexo los oficios indicados en el párrafo segundo (AT/DGAJG/3453/2022 y AT/24/2023) relacionados con las peticiones realizadas por esta autoridad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. FEDÉRICO GALINDO DE LA SANCHA
DIRECTOR JURÍDICO

C.c.p. Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Para su conocimiento.

ARD/SMA



DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA

070784

19 NOV. 2022 SLA



OFICINA DE PARTES VISITA 11A2
HORAS 3:00 5:00

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 07 de noviembre de 2022
Oficio: AT/DGAJG/ 3453 /2022.

Lic. Riva...
Sec. 11A2

CRYSTEL GUADALUPE ARELLANO MORENO
DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
CIUDAD DE MEXICO
PRESENTE.

Por este medio me permito distraer su atención, e informarle que esta Alcaldía Tlalpan tiene la intención de efectuar el próximo 14 de febrero del 2023, el evento denominado "Bodas Colectivas" dentro de la celebración del día de San Valentín, la cual tiene la finalidad de ofrecer a las parejas Tlalpenses la oportunidad de unirse en matrimonio, así como a las parejas que han estado desde hace tiempo sin tener un acta de matrimonio, con el fin de que puedan formalizar su relación, y por consiguiente permitirles el acceso a los beneficios jurídicos que se obtienen al oficializar su vínculo matrimonial.

Por lo anterior solicito, del apoyo de la Dirección General que Usted dignamente dirige, a efecto de coadyuvar a las familias a consolidar su estatus legal, en beneficio principalmente de los hijos; por ello es de gran importancia beneficiar a las parejas que contraigan matrimonio, con **la gratuidad (exentos de pago de derechos correspondientes).**

Es importante mencionar que esta Alcaldía, se coordinará con los Jueces del Registro Civil 5°, 30, 31, y 35 ubicados en el perímetro de Tlalpan, con el fin de que recaben la documentación requerida, así como llevar a cabo la difusión del magno evento.

REGISTRO CIVIL	JUEZ	DIRECCION
JUZGADO 5 DEL REGISTRO CIVIL EN TLALPAN	LIC. ARTURO CHAIM Y BRAVO	Avenida Cruz Blanca (s/n), interior del Auditorio Ejidal del Pueblo de San Miguel Topilejo, Tlalpan.
JUZGADO N° 31 DEL REGISTRO CIVIL EN TLALPAN	LIC. ARTURO CHAIM Y BRAVO	Cárcamo (s/n), esquina Canal de Miramontes, Col. Unidad Villa Coapa, Tlalpan
JUZGADO N° 35 DEL REGISTRO CIVIL EN TLALPAN	LIC. JUAN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.	Tekal e Izamal, Centro deportivo R. Sánchez

[Handwritten signature]



OFICINA DE LA ALCALDÍA



ACUSE

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 25 de enero de 2023

AT/ - - 024 /2023.

**MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

En seguimiento al oficio **AT/DGAJG/3453/2022**, donde se solicitó a la Dirección General de Registro Civil coadyuvar con la Alcaldía Tlalpan para la realización del evento denominado "Bodas Colectivas" cuyo objetivo es brindar a las parejas tlalpenses, que así lo deseen, la oportunidad de unirse en matrimonio. Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta la colaboración para la realización del evento antes referido bajo la modalidad de **gratuidad (exentos de pago)** de los derechos correspondientes.

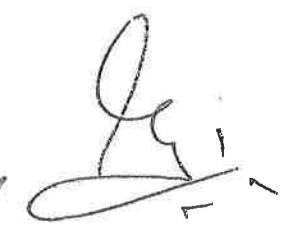
Es importante mencionar, que esta Alcaldía se coordinará con los jueces del Registro Civil 5°, 30°, 31° y 35° ubicados en el perímetro de Tlalpan con el fin de que recaben la documentación requerida. Asimismo, hago de su conocimiento que la realización del evento está proyectada para llevarse a cabo en los meses de abril o mayo.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**MTRA. ALFA ELIANA GONZALEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN**

Gobierno de la Ciudad de México
0391
30 ENE 2023
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
Gudy 13/1/23
Cop/Anejo
EN COPIA.



C.C.P. Mtro. Alfredo Aurelio Reyes García, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Para su atención y seguimiento.



Gobierno de la Ciudad de México

001141

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

DO. Asuntos
P/cance. Jurídico



FOJAS: 1 4 MAR 2023 ANEXOS: 2
Alcaldesa RECIBIDO
RECIBE: Tela HORA: 11:11



2023
Francisco VILLA
CJSL/DGRC/0407/2023

Asunto: Atención ocurso AT/0024/2023
Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COL. TLALPAN CENTRO,
C.P. 14000, ALCALDIA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero al oficio **AT/0024/2023**, mediante el cual solicitó a esta Dirección General participar en el evento de "Bodas Colectivas" en esa Alcaldía Tlalpan en abril o mayo de 2023.

Al respecto, con fundamento en los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 232 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 12 del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal, le informo que debido a la carga de trabajo esta Institución se encuentra imposibilitada para atender su petición.

No obstante, esta Dirección General realizará una campaña de matrimonios colectivos, que beneficiará a todas las personas que habitan en las Demarcaciones Territoriales de las 16 Alcaldías de esta Ciudad, a la cual podrán sumarse las personas que habitan en esa Alcaldía.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CRYSTEL GUADALUPE ARELLANO MORENO
DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



FOJAS: 1 4 MAR 2023 ANEXOS:

Alcaldesa RECIBIDO
RECIBE: _____ HORA: _____

DJVS